

Eds.  
M<sup>a</sup> Victoria López Cordón  
Montserrat Carbonell Esteller

# HISTORIA DE LA MUJER E HISTORIA DEL MATRIMONIO

SEMINARIO FAMILIA Y ÉLITE DE PODER EN EL REINO DE MURCIA. SIGLOS XV-XIX

UNIVERSIDAD DE MURCIA

1997

# HISTORIA DE LA MUJER E HISTORIA DEL MATRIMONIO

Eds.: M<sup>a</sup> Victoria López Cordón

Montserrat Carbonell Esteller

Edita: UNIVERSIDAD DE MURCIA

Servicio de Publicaciones

Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia. Siglos XV-XIX

Colaboran: Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Excmo. Ayuntamiento de Lorca

CajaMurcia. Obra Social

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Investigación Científica y Técnica / PB94-1137

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Dirección General de Bienestar Social. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

I.S.B.N.: 84-7684-861-7

Depósito legal: MU-1.698-1997

# ÍNDICE

## PRÓLOGO

Mujer, familia y matrimonio .....	13
<i>M. Victoria López Cordón y Montserrat Carbonell Esteller</i>	

## PONENCIAS

Estrategias de los poderes feudales: matrimonio y parentesco .....	25
<i>Reyna Pastor</i>	

Il matrimonio fra stato e chiesa, la sposa fra marito e figlio .....	35
<i>Luisa Accati Levi</i>	

An aspect of family history in early modern Germany: bad marriages in Rothenburg ob der Tauber, 1544-c. 1618 .....	45
<i>Alison Rowlands</i>	

## COMUNICACIONES

El ejercicio de la tutela por las mujeres de los ciudadanos de Barcelona (siglos XIII-XIV) .....	53
<i>C. Forns de Rivera</i>	

La donna nella cultura toscana fra Tre e Quattrocento. Appunti, discussioni ed ipotesi .....	65
<i>Francesco Furlan</i>	

Manipulaciones en el campo del parentesco espiritual: algunas estrategias femeninas .....	79
<i>Ángela Muñoz Fernández</i>	

Papel de la mujer judía/conversa en la Valencia de finales del s. XIV e inicios del s. XV .....	87
<i>José Luis Luz Compañ y Ana M<sup>a</sup> Gómez Soriano</i>	

Mujer y violencia conyugal en Navarra (siglos XVI-XVII) .....	99
<i>M<sup>a</sup> Juncal Campo Guinea</i>	
Posibilidades femeninas de vida individual en la España de los Austrias .....	111
<i>Enrique Villalba Pérez</i>	
La marginación femenina en la época de los Austrias .....	121
<i>María Dolores Pérez Baltasar</i>	
Notas sobre sexualidad no permitida y honor en Lorca (1575-1615).....	131
<i>Juan Hernández Franco y Encarnación Meriñán Soriano</i>	
Aproximación jurídica a los derechos de la mujer en los contratos matrimoniales .....	139
<i>Petra Neukirchen</i>	
Crisis familiares, herramientas del artesanado y mujeres. El ejemplo de la Valencia del siglo XVII .....	153
<i>Isabel Amparo y Juan Baixauli</i>	
Mujeres solas en la ciudad del siglo XVIII.....	165
<i>Covadonga Bertrand Baschwitz y Asunción Díez</i>	
Bienes dotales suntuarios en la Málaga del siglo XVIII .....	173
<i>José Miguel Morcillo Portal</i>	
Dote y herencia en la vega de Granada. Alfacar en el siglo XVIII .....	183
<i>Miguel Gómez Martín</i>	
Sociedad, familia y matrimonio en la iglesia canaria del siglo XVIII .....	191
<i>Esteban Alemán Ruiz</i>	
Josefa Amar e Inés Joyes: dos perspectivas femeninas sobre el matrimonio en el siglo XVIII .....	203
<i>Mónica Bolufer Peruga</i>	
La educación de la mujer para el matrimonio según los tratadistas del siglo XVIII ...	219
<i>Josefina Méndez Vázquez</i>	
Asistidas, recogidas, corregidas. El lugar de la mujer en el sistema asistencial del siglo XVIII .....	233
<i>José Jesús García Hourcade</i>	
El papel de la mujer aragonesa en el proceso emigratorio aragonés a fines del siglo XVIII .....	241
<i>M<sup>a</sup> Carmen Ansón Calvo</i>	

Los testamentos como fuente para el estudio de las propiedades femeninas en Canarias a fines del siglo XVIII .....	261
<i>M<sup>a</sup> Eugenia Monzón Perdomo y Juan Manuel Santana Pérez</i>	
Decisión de mujer. Estrategias patrimoniales en Castelló de la Plana durante el Antiguo Régimen .....	271
<i>F. Javier García-Belmonte</i>	
Vinculaciones familiares de las mujeres en una comunidad rural del Reino de Granada en el Antiguo Régimen .....	279
<i>Carlos J. Flores Varela y Cristina Segura Graiño</i>	
Género y estrategias matrimoniales en el origen de la burguesía granadina (ss. XVIII-XIX) .....	287
<i>David Martínez López</i>	
El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico en la sociedad preindustrial vasca .....	299
<i>Mercedes Arbaiza Vilallonga</i>	
El trabajo femenino en el Bilbao de 1824 .....	317
<i>José Ignacio Andrés Ucendo</i>	
Prostitutas e burgueses em Setúbal na segunda metade do século XIX .....	327
<i>Laurinda Faria Santos Abreu</i>	
La estructura familiar y la socialización de la mujer en Alicante: 1868-1936 .....	341
<i>José Siles González</i>	
Amor y familia en los sistemas de representación de la cultura occidental. Siglos XIX-XX .....	351
<i>María Dolores Ramos</i>	
Mujer y participación social en un hábitat rural: Vegadeo 1900-1931 .....	361
<i>Antonio Javier Sánchez Castro</i>	
El disfraz de los elogios. Mujeres y jóvenes bajo el fascismo italiano .....	371
<i>Rosario Sánchez López</i>	
Mujer, trabajo y familia en Murcia durante la II República y la Guerra Civil .....	385
<i>Carmen González Martínez</i>	
Saliendo a la calle: mujer y organización política en Murcia durante la Guerra Civil .....	397
<i>Pedro Belmonte Espejo</i>	

Un ejemplo de trabajo de la mujer durante el franquismo: la industria conservera de los años 60 en Murcia .....	413
<i>Gloria Bayona Fernández</i>	
Consideraciones sobre el proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en España en el siglo XX .....	425
<i>Domingo Antonio Manzanares Martínez</i>	

## JOSEFA AMAR E INÉS JOYES: DOS PERSPECTIVAS FEMENINAS SOBRE EL MATRIMONIO EN EL SIGLO XVIII

Mónica BOLUFER PERUGA

«...las atribuyen casi todos los daños que suceden. Si los héroes enflaquecen su valor, si la ignorancia reina en el trato común de las gentes, si las costumbres se han corrompido, si el lujo y la profusión arruinan las familias, de todos estos daños son causa las mugeres, según se grita».

«He visto varias veces, ¡y con qué veneración! ¡con qué entusiasmo! una Señora, que después de distribuir todas las horas del día entre la religión y la naturaleza, estaba por la noche rodeada de su madre, de sus hermanos, de su marido y de sus hijos, criando por sí misma al uno de ellos: en sus semblantes reinaba la inocente alegría, premio y compañera de la virtud; la paz, la unión, el respeto y el amor de quantos la acompañan la recompensan superabundantemente de los frívolos e insulsos pasatiempos que ha despreciado»<sup>1</sup>.

La reelaboración de normas de moral familiar constituyó parte sustancial de la idea de «reforma» tan cara al siglo XVIII. Las nuevas imágenes positivas y negativas de las relaciones familiares figuran de modo destacado en la construcción de modelos de respetabilidad a adoptar por quienes pretendiesen representarse y ser contemplados como ilustrados. Por una parte, la imagen ilustrada de «crisis» del matrimonio, diferente de la sempiterna visión desconfiada de la literatura eclesiástica y de los tradicionales estereotipos satíricos, era una representación que, más que reaccionar frente a una «corrupción» de las costumbres, la ponía en escena con propósitos de justificar la necesidad de una reforma moral y presionar sobre las conductas. La idea de la «familia en crisis» se reiteraba en textos de signo económico y político (sobre el lujo, sobre la población o el fomento de las manufacturas), era objeto de incontables versiones satíricas en la literatura crítica de cos-

---

1 J. Amar: «Discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres» y «Memoria de D. Francisco Cabarrús sobre la admisión y asistencia de las mujeres en la Sociedad Patriótica», editadas por Negrín Fajardo (1984, citas de pp. 162 y 153).

tumbres y de escenificaciones especialmente persuasivas en las páginas de la prensa, constituida en verdadero tribunal por el cual desfilaban, ante el jurado del público, personajes ficticios que exponían sus desavenencias conyugales<sup>2</sup>. Por esas vías se creaba una opinión desfavorable hacia los estilos tradicionales de vida familiar y también hacia los nuevos hábitos mundanos entre las élites, censurando en unos y otros lo que a la luz de las nuevas exigencias aparecía como falta de trato entre cónyuges, despreocupación de los padres con respecto a sus hijos, mundanidad de las mujeres y afanes de dominio, dejación de autoridad por los maridos o interferencia de las prácticas galantes del «cortejo» en la moral familiar. La impresión negativa que estos recursos concurrían a crear expresaba una serie de inquietudes sociales. Expresaba los deseos de distinción de la minoría ilustrada a través de una imagen moral digna que la singularizase, mostraba prevenciones hacia la mezcla de hombres y mujeres en los nuevos espacios de sociabilidad y temores cervales a la inversión de las relaciones de poder entre los sexos, a la vez que manifestaba nuevas expectativas subjetivas, sentimentales y de intimidad, creadas por la literatura sensible que florecía en la segunda mitad del siglo. Los mismos autores, las mismas publicaciones periódicas que insistían en diagnosticar los males proponían también las soluciones. Los discursos ilustrados cincelaron, en efecto, ideales de vida familiar que se presentaban como alternativas individuales y colectivas, beneficiosas a la felicidad de las personas y a la prosperidad social. Tanto el bienestar personal del hombre y la mujer ilustrados como el vigor demográfico del país, su vitalización económica y su gobernabilidad y orden se hacían depender de la eficiencia de las familias como garantes de la sana crianza física de sus vástagos, escuelas de comportamientos morales, de actitudes económicas y de obediencias políticas. El discurso que constituía el orden de las familias en puntal del orden social vio emerger a finales de siglo una versión sentimental que expresaba esos mensajes morales y políticos en claves destinadas a conmover más que a convencer, que glosaban los placeres de la convivencia doméstica y la definían crecientemente en términos de círculo íntimo y afectivo<sup>3</sup>. Estratégicamente diferenciada, a efectos persuasivos, de los estereotipos de la familia mundana y opulenta (que se decía viciada por el interés o por la negligencia) y de la familia popular (en la que los apremios de la necesidad no permitirían la expansión de los afectos, según los ilustrados), la familia «sensible», marcada por la moderación de la autoridad, el afecto entre padres e hijos y el amor «razonable» y «moderado» entre los cónyuges, era el ideal con el que debía identificarse en el teatro,

---

2 Comentamos esas imágenes negativas y positivas del matrimonio, enfocadas desde el análisis de los modelos ilustrados de feminidad, en nuestra tesis doctoral (Bolufer, 1995).

3 Sobre la literatura «sensible» en España pueden consultarse, entre otras, las obras de Carnero (1983) y García Garrosa (1990). Las imágenes sentimentales de la familia se prodigaron no sólo en géneros literarios tales como la novela sentimental o la comedia lacrimosa, sino que impregnaron la prensa de finales de siglo (en artículos como la «Descripción de la familia feliz», en el *Diario de Valencia*, n° 141-147, 22 a 27-V-1795) o la literatura higiénica destinada a un público profano, que se detenía en glosar los placeres de la vida familiar y en especial de la relación entre madre e hijo.



llorar en la novela y representar, a ser posible, en la propia vida la minoría ilustrada para ganarse la consideración de tal<sup>4</sup>.

Como señalara con lucidez Josefa Amar en 1786 en el texto que encabeza estas páginas, los escritos económicos, morales y satíricos que concurrían a crear la idea de «crisis» de las relaciones familiares, utilizándola como símbolo de la degeneración social a la que oponer la necesidad de reforma, coincidían en responsabilizar a las mujeres por una situación que juzgaban a la vez causa y consecuencia del supuesto declive demográfico, económico, político y moral del país<sup>5</sup>. Asimismo, la cara opuesta del discurso ilustrado sobre la familia, el espejismo de paz y equilibrio transmitido por las construcciones sentimentales, implicaba también de un modo muy diferente a hombres y mujeres. Si bien difundía un nuevo ideal de masculinidad encarnado en el «hombre sensible», marido afectuoso y padre responsable involucrado en la educación de los hijos, moderado en el ejercicio de su poder, venía a identificar cada vez más el espacio doméstico con el territorio de las competencias femeninas, apoyándose en una reelaboración, a la vez enfática y sutil, de la «naturaleza» moral, intelectual y afectiva de las mujeres. Visto desde el punto de vista masculino, el edén doméstico no presentaba ninguna fisura. Ofrecía la ilusoria armonía de un espacio pacificado, refugio para el hombre sensible de sus contiendas en el mundo exterior, y para la mujer marco perfecto (y casi único) de la naturaleza maternal, sensible y casta que le atribuían los discursos ilustrados. El repliegue doméstico que se solicitaba a las mujeres, a la vez que se reprobaba la vida social de las damas, no conllevaba en este modelo ninguna tensión, pues decía responder a las exigencias materiales y simbólicas de la sociedad (a la temida despoblación, a los afanes de fomento económico y a las necesidades de la distinción), a la vez que traducía las inclinaciones físicas, morales y afectivas inscritas profundamente en sus cuerpos y en sus mentes y las recompensaba con la felicidad personal y familiar<sup>6</sup>. Las desigualdades que atravesaban las relaciones familiares y la moral sexual (a nivel legislativo tanto como de opinión) eran ignoradas o bien reprimi-

---

4 Este carácter distintivo puede apreciarse, entre otros ejemplos, en el prefacio de Marchena a su fallida «Biblioteca de educación» (1792). Para este liberal y afrancesado, las calidades de los sentimientos familiares era una manifestación de superioridad moral casi privativa de las familias de clase media y vedada por igual a las clases populares, embrutecidas en la lucha diaria por la subsistencia, y a los aristócratas, reos de desapego y frialdad en su trato familiar y de negligencia en sus deberes de progenitores (Marchena, 1990, pp. 100 y 102). El valor de distinción social que revisten los ideales domésticos y sentimentales del siglo XVIII aparecen estudiados, desde perspectivas muy distintas (el análisis de las estrategias familiares de las clases medias inglesas, en el primer caso, y la interpretación de la literatura sentimental, en el segundo) en obras como las de Davidoff y Hall (1994) y Vincent-Buffault (1987).

5 Bajo este socorrido término se codificaban en términos morales tanto los efectos de los nuevos procesos económicos y sociales (de la extensión del consumo, de las pautas más libres de sociabilidad entre los sexos, de la tímida secularización de la sociedad y el pensamiento) como de otros comportamientos tradicionales, tachados de «inmorales» a la luz de las nuevas exigencias, como la lactancia asalariada o la educación de los niños a cargo de nodrizas y domésticos.

6 La apariencia más igualitaria que revestía en la representación sentimental el ideal de relaciones conyugales ha inducido en la literatura clásica sobre la familia (con diversos matices, en Shorter, Flandrin, Macfarlane o Stone) a una valoración eminentemente positiva de esta transformación de modelos. Desde la historia de las mujeres se han formulado nuevas interpretaciones que tienen en cuenta de modo más matizado las complejas implicaciones para las mujeres del nuevo ideal. Puede consultarse, por ejemplo, el artículo de Okin (1981) o la obra de Smith (1981).

das en ciertos casos particulares, pero por lo común se consideraban normas que remitían a la «transparencias» de las diferencias naturales entre los sexos<sup>7</sup>.

Pero el consenso ilustrado en la articulación de la doble faz, reprobadora e idealizada, del matrimonio no fue absoluto. Algunos textos no dejaron de señalar las desigualdades entre hombres y mujeres en las relaciones similiares, asumiéndolas como asimetrías sociales y no como diferencias armónicamente ancladas en la naturaleza. Aun cuando aceptasen finalmente un ordenamiento desigual, su interés radica en que reconocen un malestar y renuncian a cerrar o disimular los conflictos en los discursos y en las prácticas de la vida en familia. Puesto que es inherente a los discursos normativos que tratan de modelar las conductas y los valores de una sociedad silenciar esas disarmonías mediante estrategias explicativas o disolventes, y atrapar las diferencias sociales y sexuales en la estructura inmóvil de un orden divino o natural, el hecho de que afloren otras formas de representación o signos de desazón latente muestra que una estructura ideológica de justificación del orden social no puede ser nunca perfectamente coherente y resolutive. Los ángulos desde los que se expresaban esos malestares y se proyectaban perspectivas de las relaciones familiares problematizadas en un sentido distinto al habitual podían ser diversos<sup>8</sup>. Pero sin duda uno de estos sesgos a contrapelo de las imágenes más comunes viene inducido por el sexo de quien escribe. El mero hecho de tomar la palabra en femenino proporcionaba ya de partida algún matiz diferente al público lector, avezado a la enunciación de agravios o deseos desde un sujeto masculino, que tenía en las mujeres, sumariamente englobadas en dos grandes estereotipos, la «petimetra» o la esposa sensible, el objeto de sus quejas y de sus fantasías.

La relación de las mujeres escritoras con los discursos de su tiempo sobre la familia y el matrimonio, y en particular con la visión sentimental que fue adquiriendo fuerza en la segunda mitad del siglo XVIII, fue muy distinta, moldeada por variables tales como la cultura nacional tanto como por las lecturas concretas, el medio social e intelectual y las experiencias vitales de las autoras. La representación sentimental en la que el matrimonio, la vida doméstica y la maternidad abnegada no suponían sacrificio sino satisfacción para las mujeres resultó atractiva para algunas, a la vez que su retórica les proporcionaba un lenguaje en el que expresarse literariamente de un modo socialmente aceptable, dando voz al corazón y manifestando aquellas cualidades sensibles que se consideraban propias de ellas<sup>9</sup>. Otras, por el contrario, señalaron las desventajas del ideal sentimental para las

7 Es significativo el ejemplo de la doble moral sexual. Aunque se reprobaba ocasionalmente la infidelidad masculina, la asunción implícita era que el adulterio femenino revestía mayor gravedad social al comprometer la transmisión legítima de la propiedad. Esta postura se manifestó de forma expresa en el artículo del *Diario de las musas*, n° 8 (8-XII-1790), titulado «Sobre el adulterio e igualdad de ambos sexos», que parafraseaba algunos pasajes del *Emilio*: «La rigidez de los deberes relativos de ambos sexos no es ni puede ser igual. Quando la muger se queja de la injusta desigualdad que pone el hombre no tiene razón; esta desigualdad no es institución humana, o al menos, no es obra de la preocupación, sino de la razón». Excepcional era la severidad con que se denunciaba en un artículo del *Correo de Madrid* (n° 299, 3-X-1789) la desigualdad de los sexos ante la legislación matrimonial y ante la opinión.

8 De hecho, tampoco los textos masculinos eran homogéneos, y precisamente los discursos ilustrados sobre las relaciones amorosas entre los sexos muestran gran riqueza y complejidad, sobre todo cuando abandonan las fórmulas morales más estereotipadas y proyectan las inquietudes, tanto sociales como íntimas de sus autores. Ofrece un análisis en este sentido de algunos textos ilustrados franceses el trabajo de Morant (1993).

9 Así, tal como argumenta Rogers (1982), la novela sentimental, que tuvo un especial arraigo en Inglaterra a partir de la obra de Richardson, se convirtió en un género casi monopolizado por las escritoras.

mujeres, como hiciera en Inglaterra Mary Wollstonecraft desde la herencia combinada del racionalismo ilustrado y de una lectura a un tiempo fascinada y crítica de Rousseau<sup>10</sup>. En el ambiente social e intelectualmente muy distinto de la alta sociedad parisina, autoras como Mme. de Genlis o Mme. de Staël pudieron, asimismo, manifestar cierto desdén por las efusiones maternas y sentimentales rousseauianas que, sin embargo, cautivaban a muchos de sus contemporáneos y contemporáneas<sup>11</sup>.

En España la literatura sentimental o más bien «sensible», que se desarrolló en los últimos decenios del siglo, parece haber gozado de una aceptación notable entre ciertos sectores del público femenino, a tenor de lo que sugieren los datos del público que asistía a las representaciones teatrales y las suscripciones a novelas de este estilo<sup>12</sup>. Asimismo, las reacciones hostiles a la moda sentimental que reprochaban a las obras al uso nefastas influencias morales tendían a presentarlas como lecturas peligrosamente atractivas para las jóvenes, aunque sea difícil discernir qué había en estas denuncias de reflejo de unas prácticas de lectura y qué de expectativas y temores proyectados por los propios críticos, en una época que redefinía la «naturaleza» femenina en términos de sensibilidad extrema<sup>13</sup>. Sin embargo, las mujeres españolas que accedieron a la escritura y la publicación en esta época no parecen haber explotado este lenguaje en sus textos, siendo, por el contrario, las imágenes sentimentales de la familia casi invariablemente producto de la pluma de escritores del otro sexo. Las obras que hemos escogido para este análisis, paralelas, por su cronología, a las descripciones arrobadas de las delicias del matrimonio en la prensa y novela en boga, constituyen precisamente dos ejemplos de distanciamiento con respecto a la retórica sentimental en los que se puede discernir un punto de vista femenino. Diversos en su tono, reposado el del *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres* (1790) de Josefa Amar y vehemente el de la *Apología de las mugeres* (1798) de Inés Joyes, permiten apreciar la postura de dos mujeres cultas, conocedoras de la literatura de su época y de los modelos de feminidad que ésta vehiculaba, en la redefinición ilustrada de las relaciones entre los sexos en la familia. Aunque las formas concretas en que sus experiencias personales pesaron sobre sus escritos sean difíciles de determinar por la oscuridad de sus biografías, su obra deja entrever su implicación como mujeres y como lectoras directamente interpeladas por esos discursos. Como algunos autores de la época

10 Ver al respecto el excelente estudio introductorio de I. Burdiel a la reciente traducción castellana de la *Vindicación* de Wollstonecraft (1994). Burdiel argumenta que el ataque de Wollstonecraft a las nociones románticas de amor, su insistencia en la castidad y su oposición entre sexualidad y razón era algo más que una crítica puritana a la doble moral: era el reconocimiento de que la sexualidad y las nociones de amor romántico afectaban de forma distinta a hombres y mujeres por su situación desigual en las relaciones de poder de su época (p. 79).

11 Mme. de Genlis, autora francesa de gran éxito en España, discrepó expresamente de Rousseau, entre otras cuestiones, por el enfoque a su juicio excesivamente exclusivista y enfático de las obligaciones maternas de las mujeres, al cual una dama de su posición no se consideraba ligada. Mme. de Genlis: *Adela y Teodoro, o Cartas sobre la Educación*. Madrid, Imprenta Real, 1792, t. I, carta XXI. A su vez, Mme. de Staël calificó en tono desdeñoso la moda de la lactancia materna de «vanidades de la teta».

12 Novelas como la *Clarisa Harlowe* de Richardson o la *Nueva Clarisa* de Mme. Le Prince de Beaumont (aunque esta última sea más bien una obra didáctica con rasgos sensibles) contaron con una elevada proporción de suscriptoras. Sobre los datos de asistencia por sexos a algunas representaciones de obras teatrales de este signo, ver Andioc (1978, 435 y 498-499).

13 Así, el juez de imprentas Melón deploraba sus «estragos» «singularmente en las mujeres jóvenes» (citado por Andioc, 1978, 471).

que mostraron actitudes de simpatía hacia las mujeres, denunciaron los excesos de la autoridad marital o las tiranías de una opinión que mostraba diversos grados de tolerancia hacia los comportamientos de ambos sexos<sup>14</sup>. No obstante, los textos de mujeres acertaban a expresar, aun veladamente, algo más que los de los hombres que pretendían ser justos o compasivos con ellas: mostraban los modos en que esas desigualdades sociales condicionaban las experiencias subjetivas de las mujeres produciendo malestar. Los de estas dos autoras coincidieron en tres puntos fundamentales. Tomaron sus distancias con respecto al discurso del sentimiento, que no podían dejar de conocer de forma más o menos directa<sup>15</sup>. Así, describieron austeramente el marco doméstico como un espacio de deberes para las mujeres, más que como un terreno de recompensas emocionales en forma de afectos conyugales o maternos. Un espacio marcado por una desigualdad de poder, ante la cual sus posturas expresas eran de resignada aceptación (que dejaba entrever a veces signos de indignación y ambiciones o frustraciones personales) y por desiguales exigencias morales que les suscitaban amargos comentarios. Por último, en sus textos la vida doméstica se combinaba con las relaciones sociales y el estudio como territorios legítimos de actividad para las mujeres, lejos de la exclusividad que aquélla revestía en las más encendidas apoloías sentimentales.

## JOSEFA AMAR O LAS COMPENSACIONES DEL SABER

Cuando escribió en 1790 su tratado pedagógico, la más importante de sus obras, Josefa Amar y Borbón (1749-?) era ya una mujer conocida en el mundo de las letras y en los círculos del reformismo, como traductora de textos que fueron muy bien acogidos por la crítica ilustrada, como miembro de las Sociedades Económicas Aragonesa y Matritense y participante en el sonado debate que sobre la admisión de mujeres se sostuvo en estas instituciones<sup>16</sup>. Menos conocida resulta, en cambio, su trayectoria personal, de la que apenas hay datos sobre su educación, inusual para una mujer de su condición y de su tiempo (fue

---

14 Por ejemplo, en España la «Sátira a la tiranía de los maridos» de Jovellanos constituye una muestra de elogio ilustrado del matrimonio que deriva en severa crítica de los modos autoritarios y despectivos en el trato de marido a mujer, si bien es cierto que el mismo autor escribió también una durísima condena del adulterio y la conducta mundana femenina en una de sus «Sátiras a Arnesto». Entre otros caso, el *Correo de Valencia* publicó en sus nºs 169 y 179 de 1799 un artículo, traducción no reconocida del nº 18 del periódico de Samuel Johnson *The Rambler*, que denunciaba las frecuentes infelicidades en los matrimonios y defendía a las mujeres de la acusación de ser casi siempre sus causantes, esgrimiendo el argumento de que eran los hombres quienes tenían la posibilidad de expresar sus quejas por escrito.

15 Como ha señalado López Cordón, las lecturas de Josefa Arnar tuvieron un carácter clásico y alejado de veleidades sentimentales. Apreció, como tantos intelectuales de su tiempo, a los autores antiguos y los humanistas, conoció bien la literatura educativa antigua y reciente y los textos médicos de diversas épocas, pero no pareció interesarse por el teatro o la novela. Por su parte, Inés Joyes sólo cita en su obra los nombres de Feijoo y del marqués de San Felipe entre sus fuentes. De todos modos, no pudieron dejar de conocer la moda sensible que impregnaba no sólo las obras de creación, sino también las ensayísticas o la propia literatura médica del momento.

16 Su fama en vida fue seguida por el olvido, del que la han rescatado los primeros estudios sobre su vida y su obra a partir de los años 1980 y, recientemente, la reedición de su *Discurso sobre la educación*, con un estudio introductorio a cargo de M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón (1994) que recopila la bibliografía existente y sitúa al personaje en su época, interpretando los datos existentes sobre su actividad literaria y pública y los mucho más parcos sobre su vida privada.

miembro de una familia de funcionarios y médicos, de hidalguía reciente), su matrimonio con un jurista, su maternidad, su viudez en 1798, tras larga enfermedad de su marido, y la muerte de su hijo en 1810<sup>17</sup>. De una u otra forma, no obstante, su experiencia debió permear su extenso y sistemático tratado, que tenía como horizonte de referencia más o menos explícito los medios cultos y acomodados (pero no opulentos) en los que se desarrolló su propia vida.

Configurada en este marco, su visión del matrimonio, lejana de efusiones sentimentales, encajaba con la imagen del pacto de familias propio del Antiguo Régimen remozado por las exigencias de armonía conyugal y afecto razonable formuladas por el discurso ilustrado. Acordado siguiendo el superior criterio de los padres (a quienes recomendaba, no obstante, consultar el parecer de las jóvenes), el matrimonio de conveniencia se le aparecía como la mejor garantía de estabilidad social y paz conyugal, siempre que se atendiese al contraerlo a un ponderado balance de elementos materiales (igualdad de circunstancias sociales y económicas, edad adecuada y proporcionada) y morales («igualdad de costumbres» y «mérito sólido»), y que los cónyuges cumpliesen de modo escrupuloso con sus respectivas obligaciones<sup>18</sup>. Con estas condiciones, en su opinión podía llegar a establecerse una «estimación», «mutuo aprecio» y «confianza» entre los cónyuges próximos en inclinaciones y en cultura y dotados de una posición desahogada y refinamiento de costumbres, e incluso cierta discreta felicidad, de la que quizá disfrutara ella misma en su propio matrimonio concertado, aunque ninguna referencia personal aparezca en su obra<sup>19</sup>. Con los ilustrados de su tiempo compartió, asimismo, la desconfianza hacia la pasión amorosa, considerada base excesivamente movediza y conflictiva de unión perdurable, como muestra su enérgica reprobación hacia quienes se aman «en extremo» antes del matrimonio, dejándose arrastrar por la seducción física.

No obstante, los matices que introduce su perspectiva son significativos con respecto a las visiones más convencionales. En primer lugar, su estricta moralidad y su desconfianza de las pasiones se conjugan con una exigencia de independencia emocional para las mujeres, resultando en un ideal de virtud vigorosa y consciente, distinta de los perfiles más desdibujados y pasivos que solían revestir los personajes femeninos de la literatura moral. En segundo término, sus referencias a los conflictos y frustraciones que para las mujeres podía entrañar la vida conyugal iluminaban por contraste, en plena eclosión de la literatura «sensible», las desigualdades que la imagen sentimental de la familia parecía disolver. Por último, y como consecuencia de ello, el modelo de mujer que dibujaba en su obra y que representó en su propia trayectoria vital no se circunscribía a la vida doméstica, sino que se abría tanto a los placeres íntimos del estudio como a la actividad pública.

---

17 Datos biográficos recogidos por López Torrijo (1984), Sullivan (1992) y López-Cordón (1994).

18 Ocuparse de sus negocios y del sustento de la familia, moderación en el gasto, rectitud moral y una actitud de confianza hacia su esposa eran las condiciones que solicitaba del marido, mientras que a la mujer le corresponderían, siguiendo la tónica habitual en los tratados morales, administrar la economía doméstica y velar por la educación de hijos y sirvientes, así como, en una línea ilustrada, proporcionar una compañía culta y cierto apoyo emocional al marido (p. 281).

19 López Cordón (1994, 29) señala que es probable que tuviera un buen entendimiento con su marido, el jurista Joaquín Fuertes Piquer, hombre culto y miembro también de la Sociedad Económica Aragonesa, con quien pudo compartir similares preocupaciones culturales y reformistas.

Los peligros de la pasión, contra los que tantos de sus contemporáneos también advertían, se singularizan en su texto por merecer un tratamiento específicamente centrado, desde la perspectiva femenina, en la posición desigual de las mujeres en las relaciones amorosas y ante la «opinión pública», a la que concedía gran importancia. Dado que la virtud sexual resultaba ser, en similitud de circunstancias económicas y sociales, la principal baza de las mujeres en el mercado matrimonial y un elemento indispensable para su respetabilidad social, Josefa Amar encarece a las madres la instrucción de sus hijas para que éstas sepan captar y rehuir las ocasiones de peligro para su decencia. Terreno delicado, pues la opinión común, la tradicional en los moralistas, prefería mantener a los jóvenes, y en particular a las muchachas, en la ignorancia de los peligros del amor a fin de no despertar su curiosidad y su sensualidad con los mismos esfuerzos destinados a evitar el pecado<sup>20</sup>. Frente a esas prevenciones convencionales, como frente al ideal de angélica ignorancia de los juegos del amor, que dominaría la representación desexualizada de la «mujer decente» en el siglo XIX, Josefa Amar, con las cautelas que le imponía su consciencia de avanzar una opinión minoritaria y polémica, defendía una idea de virtud femenina activa, capaz de defenderse reconociendo y descifrando las intenciones sexuales ocultas en la retórica del galanteo. De ese modo, su prevención frente al amor no era sólo una repetición mimética de los lugares comunes morales de la época, sino que brotaba de la conciencia de la imperiosa necesidad por parte de las mujeres de salvaguardar su reputación para no padecer una muerte social. Si bajo la escritura impersonal de la moralista que alienta a las mujeres a mantener un «combate» contra los avances masculinos latía algún conflicto íntimo en tomo a la pasión amorosa («la que más engaña bajo apariencia de felicidad»), es algo que nos oculta su torno, casi siempre deliberadamente distante y discreto.

Su percepción de la desigualdad entre los sexos se hace explícita también en su visión del matrimonio, en lo que constituye un segundo eje de desplazamiento con respecto a los discursos más habituales. El ideal de serena armonía conyugal que formula en el prólogo se ve, en efecto, confrontado con imágenes más negativas en las que se vislumbran las huellas de la experiencia, propia o ajena. Así se desprende de la comparación que establece entre el estado religioso y el vínculo conyugal, y que resulta ya poco halagadora para este último, pues describe el primero no sólo como «el más perfecto» (según imponía la doctrina tridentina), sino también como el que permite a las mujeres liberarse de los sabores del matrimonio. Josefa Amar presenta a las mujeres lo que la retórica sentimental omitía: la posibilidad de sufrir la indiferencia y desdén del esposo, de ser menos apreciada por él cuando la edad marchite su belleza, de topar con un hombre de mal genio, de los que descuidan su casa o se dan a «otros vicios más perjudiciales» (pp. 271, 277, 283). El tono amargo con el que evoca estas eventualidades confronta la norma con la realidad de los conflictos, las obligaciones de las esposas, entre las que sitúa el apoyo emocional para

---

20 «...no sería fuera del caso que conociesen las funestas consecuencias de ciertos desórdenes, para evitarlos. Aquí se tropieza luego con el inconveniente de abrirles los ojos, y yo no quisiera combatir la opinión general, que cree que es lo mejor mantener siempre corrido el velo del misterio» (p. 254).

resarcir a sus maridos de los sinsabores derivados de las ocupaciones desempeñadas en la esfera pública, con los desengaños de lo cotidiano<sup>21</sup>.

Pero este panorama, cuanto menos gris, que Josefa Amar ofrecía del matrimonio desde la perspectiva femenina no sólo resultaba de constatar las fisuras que las conductas reales introducían en los ideales de armonía conyugal, sino que contenía una expresión de malestar ante la desigual conformación de las relaciones de poder entre los sexos en el matrimonio, detenida justo en el límite de lo socialmente aceptable. Dicho de otro modo, de su texto parecía desprenderse que las mujeres no sólo podían ser infelices porque los hombres y ellas mismas fallasen en cumplir las exigencias de las normas morales, sino también por su posición subordinada en la familia. Acatar la autoridad masculina, establecida en las propias Escrituras, era para una autora tan católica como respetuosa de las jerarquías sociales un imperativo ineludible que, sin embargo, no cumplió sin introducir dos matices personales. Por una parte, insistió en que la autoridad del marido debía revestir un perfil ilustrado, asemejándose a la «autoridad política» que tiene por objetivo «la utilidad común» más que a la potestad de los padres sobre los hijos, que es «dominio real y soberano»<sup>22</sup>. En segundo lugar, se complacía en hacer notar que, aunque ello no cuestionase la estructura jerárquica establecida, en el orden de la realidad cotidiana muchas mujeres eran más capaces que sus maridos<sup>23</sup>.

La obediencia a la autoridad marital que Josefa Amar recomendaba a las mujeres iba pareja con una visión que no restringía sus posibilidades sociales y sus ocasiones de satisfacción a la vida doméstica. Ni el matrimonio ni la maternidad constituyeron el alfa y omega de la vida femenina en su obra, como tampoco en su propia práctica vital. Aunque madre ella misma, omitió hacer uso tanto de referencias personales como de las tintas sentimentales con que la literatura de la época solía idealizar la maternidad. De ese modo, su tono se distanciaba de dos estilos retóricos e ideológicos que eran moneda frecuente en la literatura de la época al abordar la maternidad: la actitud de culpabilización sostenida de las madres por todos los males que aconteciesen a sus hijos (y, por extensión, repercutieran en el futuro en la sociedad en la que éstos debían integrarse) en virtud de la importancia de sus responsabilidades en su educación física y moral, y los tintes embellecedores de la literatura sentimental, que transmutaban los deberes en placeres y hacían desaparecer las incomodidades y los conflictos. Racional y sensata, instruida, verdadera «profesional» de la educación doméstica, la madre en la obra de Josefa Amar resulta una figura completa, autónoma en la aplicación de su criterio, investida de poder como modeladora

---

21 Así, si bien afirmaba que era función de la esposa «aliviar con su agrado, con su afabilidad y discreta conversación los disgustos que produce á los hombres el manejo de los negocios y la carga de los empleos» (Amar, 1790, 282), exclamaba en otro lugar: «¿Quántas veces sucede, que aunque una muger estime de veras á su marido, procure darle gusto en todo, sufre amarguras, ó porque éste se ha cansado de ella, y la trata con frialdad y aun con dureza; ó porque no contribuye con lo preciso al gasto de la casa, ó porque los hijos salen de malas inclinaciones, ó porque sobreviven desgracias temporales, ó por otras mil causas que experimentan las familias? Todo esto debía verse, si fuese posible, como en un espejo antes de casarse, á fin de preparar el ánimo y evitar las discordias que despues acontecen» (pp. 270-271).

22 En su *Discurso sobre el talento* había defendido, años antes, el carácter de derecho positivo, no natural, que revestía la autoridad masculina, en tanto que establecida por mandato divino tras la Caída y no basada, como argumentaba la tradición misógina, en la superioridad natural del varón desde la Creación.

23 «¿De quántas mugeres se podría decir lo mismo que de la célebre Aspasia, de quien asegura Xenofonte, que podía mandar y saber las cosas mejor que su marido!» (p. 287).

de sus hijos e hijas, a la vez que pretexto para defender un exigente programa de formación para las mujeres. Asimismo, reprobó con energía la nula consideración en que se tenía a las mujeres solteras, relegadas a una suerte de vacío social y severamente vigiladas por la opinión, que no les permitía ninguna de las libertades de las que gozaban los hombres en tales circunstancias<sup>24</sup>. Solteras o casadas, las mujeres debían, en su opinión, templar las armas de la independencia emocional y, al contrario de lo que predicaba la literatura sentimental al cifrar en la entrega abnegada a la familia la clave de la felicidad femenina, hallar por sí mismas otras fuentes de satisfacción, de las que el estudio y la escritura, como placer íntimo y como ocasión de reconocimiento público, fueron las más apreciadas por ella<sup>25</sup>.

### INÉS JOYES O LAS ASIMETRÍAS DE LA MORAL

A diferencia de Josefa Amar, Inés Joyes resulta una autora casi absolutamente desconocida, de cuya biografía sólo se puede aventurar el origen inglés que sugiere su segundo apellido y su conocimiento de este idioma, así como su condición de madre. Su única obra conocida, la *Apología de las mugeres* (1798), se presentó al público bajo la forma doblemente respetable de una carta a sus hijas como suplemento a la traducción de la novela de Samuel Johnson *El Príncipe de Abisinia*. Esta estrategia le permitía, como a otras mujeres, aprovechar el margen de maniobra que dejaba la concepción amplia de la labor de traducción en el siglo XVIII. En este caso, convirtió los márgenes en los que solía expresarse la contribución personal del traductor o traductora (notas, prefacios, modificaciones y adaptaciones del texto original) en un amplio espacio propio, un ensayo de 30 páginas muy débilmente unido a la obra que traducía, y que constituía un pretexto para exponer sus ideas.

El hecho de que escogiera para traducir, en lugar de una de las novelas sentimentales a la moda inglesa en boga por aquellos años, esa novela filosófica, protagonizada por uno de los personajes femeninos más resueltos de la literatura británica de la época y atravesada por una imagen oscura y conflictiva de las relaciones familiares, parece ya indicar una opción personal. En efecto, como en la novela de Johnson, y a semejanza de la obra de Josefa Amar, la visión del matrimonio que ofrecía Inés Joyes en su *Apología* distaba de enfoques sensibles. La vida familiar constituía para las mujeres, a su juicio, su destino social, el lugar donde adquirir respetabilidad y ejercer unas funciones morales y domésticas cuya importancia subrayaba, pero no un terreno de expansión sentimental<sup>26</sup>. Con Josefa

24 «hay notable diferencia de que un soltero usa de su libertad y no le impide para ninguna carrera, y una soltera es un cero, que comúnmente sirve de embarazo hasta en su misma casa, y para sí es una situación miserable; pues aun quando se halle en edad de que prudentemente puede valerse de su libertad sin perjuicio de sus costumbres, la opinion pública, que es mas poderosa que todas las razones, la mira siempre como una persona á quien no le está bien hacer lo que á las casadas y á las viudas» (p. 265).

25 «Para lograr esto (la plena satisfacción del ánimo) es menester depender lo menos que se pueda de los demas, como sucede con el noble ejercicio del estudio» (p. 207), afirmaba Josefa Amar citando a una de sus escritoras predilectas, Mme. de Lambert. Este anhelo de independencia emocional, pero también una ambición menos abiertamente expresada de reconocimiento y gloria, son patentes en el gusto que Josefa Amar demostró por la lectura y en su actividad literaria y pública.

26 «Fuimos criadas para el noble destino de madres respetables de familia, y esposas que con la afabilidad del trato ayudasen á sus consortes á llevar la pesada carga de los cuidados de esta vida» (p. 181).



Amar compartió asimismo la exigencia de moralidad y el peso ineludible de la «opinión», muy presentes en los textos de ambas, probablemente impregnados de la obsesión de respetabilidad de las clases medias ilustradas a la vez que testimonios de su experiencia acerca de la severidad de los juicios sociales sobre la conducta de las mujeres. En virtud de esa moralidad exigente Inés Joyes condenó, como muchos de sus contemporáneos, la moda del cortejo, «peste de la sociedad... y ruina de las familias», pero, a diferencia de ellos, hizo recaer el peso de la culpa más bien sobre el cortejante adulador que sobre la dama adulada en su vanidad, de un modo que le permitía defender la dignidad moral de las mujeres de las críticas más habituales<sup>27</sup>. Era una constante en las defensas de las mujeres en el siglo XVIII la afirmación de la «virtud» femenina, condición necesaria de respetabilidad en una época en la que el lenguaje moral constituía un componente esencial de la elaboración de identidades culturales y lucha de representaciones. Por ello una de las denuncias más reiteradas en los textos de mujeres subrayaba la contradicción entre las estrictas exigencias de virtud sexual y la facilidad con que ésta, elemento necesario para la respetabilidad social, era puesta en cuestión por los asedios de los hombres o por la simple murmuración. En esa línea, Inés Joyes constataba amargamente la fragilidad de la reputación femenina, sometida a fáciles manipulaciones e incluso sujeta a venganzas de los seductores rechazados (p. 177).

Si bien defendió el matrimonio como institución necesaria y condenó aquellas prácticas que pudieran amenazar su estabilidad, Inés Joyes insistió, asimismo, en denunciar las desigualdades y el doble rasero moral que planteaba a hombres y mujeres exigencias muy asimétricas en su vida familiar y social. La desigualdad en las posibilidades de elección de cónyuge, en la presión para contraer matrimonio, en el contraste entre las mieles del galanteo y la cotidianidad de la vida conyugal o las posibilidades de evasión y compensaciones ante la eventualidad de infelicidad doméstica, la doblez de la moral sexual y de las exigencias higiénicas que la vehiculan, eran los principales agravios que sostenía y que quizá tuviesen un trasfondo de experiencias personales que la oscuridad de su biografía impide conocer<sup>28</sup>.

La relación matrimonial tal como la dibuja Inés Joyes es el resultado de una apuesta arriesgada y emprendida, ya desde su inicio, en desigualdad de condiciones. Así, denuncia que en la elección de cónyuge el hombre goce de mayores oportunidades de decidir, mientras que la mujer sólo tiene, en el mejor de los casos, la posibilidad de aceptar o rechazar la proposición, y realiza una enérgica defensa de las mujeres que permanecen

---

27 Por lo común éstos enfatizaban la «tiranía» de las mujeres y presentaban esta relación no sólo como una muestra de deshonestidad, sino como ejemplo de un indebido poder femenino a través de la seducción, retratando al cortejo como débil marioneta movida por los hilos del capricho de la dama y paradigma de los temores de inversión social simbolizados en la alteración de los roles sexuales. Inés Joyes ofrece el panorama contrario y toma el punto de vista de la mujer engañada, fascinada por la adulación del cortejo, deslumbrada y seducida no tanto por su persona como por el reflejo embellecido de sí misma que el cortejo le devuelve.

28 Así lo sugieren el tono amargo de expresiones tales como «¿Hay tormento mayor que el vivir siempre con quien se aborrece?» (p. 194).

solteras y de su derecho a retrasar el matrimonio mientras carezcan de razonable seguridad sobre la conveniencia de un partido<sup>29</sup>.

De la vida conyugal presenta también un panorama de desigualdades, en el que la resignación predicada resulta quebrada en múltiples ocasiones por un tono amargo que la pone en entredicho, y las advertencias sobre la posibilidad de dar con un marido «imperioso», «impertinente», «zeloso», «gastador», «vicioso», «jugador» dan réplica a la literatura usual sobre el matrimonio, inclinada a imputar sus males a los «vicios» femeninos<sup>30</sup>. En sus palabras, el marco doméstico se convierte para las mujeres, en muchas ocasiones, en lugar de constricción más que de refugio, del que no pueden evadirse en circunstancias de disensión, cuando el marido puede distraerse y consolarse en sus ocupaciones o en sus lugares de sociabilidad. En tales circunstancias, el sufrimiento resulta agudizado por el contraste entre los modos imperiosos del marido y la adulación del lenguaje del galanteo:

«no se me puede negar que la muger que dió con mal marido tiene mas que sufrir que el hombre con muger pésima pues no está obligado á parar en casa quando no le agrada, sino á las horas precisas. Entra y sale, hace viages, se hace sordo á sus voces (si es de las que la levantan) y tiene mil modos, si quiere, de sujetarla. Pero la infeliz muger ¿qué recurso tiene? Quanto mas prudente es, mas sufre y padece. Se vió obsequiada, acariciada, seguida por un hombre rendido mientras la pretendia, y luego que se ató el fatal nudo, se encuentra con un tirano que hasta sus pensamientos quiere gobernar» (p. 194).

Fue, con todo, en su discrepancia al respecto de la campaña de ensalzamiento de la lactancia materna, símbolo de la feminidad doméstica y emblema de la nueva construcción sentimental de la familia, como alternativa a la crianza asalariada ampliamente extendida en la sociedad del XVIII, donde Inés Joyes acertó a expresar con mayor lucidez su conciencia de la asimetría del discurso ilustrado en lo referente a la moral sexual y a las exigencias en los comportamientos familiares. En efecto, una piedra de toque en la argumentación ilustrada en favor del repliegue de las mujeres acomodadas fuera de los espacios públicos y de su plena dedicación a la familia la constituía la consideración, convertida en «evidencia científica» por las observaciones médicas, de que la delegación del cuidado de los hijos en otras personas, característica de las pautas de crianza tradicionales y simbolizada por la lactancia asalariada, tenía consecuencias nocivas sobre la salud física y moral de éstos e inducía la degeneración de la especie. Inés Joyes supo captar el grado de coacción que estos discursos imponían sobre las mujeres, y en particular la asimetría entre las exigencias morales que imponían a hombres y mujeres. Escandalizada

29 A este respecto tiene coléricas palabras para quienes censuran su indecisión y las inclinan a dar un paso irreflexivo. «Pero ¿qué precisión hay de que se casen? ¿Por qué se ha de mirar como desairada la que llegó al tiempo de ser lo que vulgarmente llaman *Tia*? Viven infinitos hombres (y aun muchos á quienes sobra caudal para mantener con decencia una familia) largos años solteros, diciendo que no quieren perder su libertad, y que temen encontrar con muger impertinente, zelosa, tonta, etc... Y lo peor es que hay muger que censurará á una pobre niña porque cavila y se detiene en admitir el partido que se le presenta» (p. 192).

30 «Intolerable cosa es sufrir á un marido zeloso, impertinente, vicioso, &c &c, pero al fin hay la esperanza de que con la paciencia, y la maña se podrá mudar, y sobre todo es virtud el tolerarlo, y esto sirve de consuelo» (p. 191).

por la virulencia de las críticas a las madres renuentes, comparada con el silencio tolerante que a su juicio acogía las conductas sexuales «desordenadas» de los hombres, denunció el desigual tratamiento que ambas «desviaciones» recibían en el discurso médico, siendo la segunda, a su juicio, mucho más grave por el peligro de contagio venéreo a la esposa y los hijos<sup>31</sup>. Con este original argumento, Inés Joyes ponía el dedo en la llaga en una cuestión que Josefa Amar apenas había sugerido de forma velada: la existencia de una doble moral sexual mantenida por la opinión y sancionada por normas más o menos explícitas, pero también identificaba una de las novedades culturales del siglo, la actuación del discurso higiénico como instancia de control moral genéricamente diferenciada<sup>32</sup>.

En conjunto, el texto de Inés Joyes, vehemente y enmarañado, atravesado por un tono de exasperación, oscila entre la denuncia de la «injusticia» masculina y la exhortación a las mujeres para que recobren la confianza en su capacidad moral y protagonicen la reforma de las costumbres. Incluye referencias convencionales a la armonía de «una familia bien arreglada» y declamaciones contra la inmoralidad de los tiempos, pero se singulariza sobre todo por su sostenida denuncia de las desigualdades del matrimonio. En cualquier caso, el modelo de mujer que su texto diseña no se limita, como tampoco en el caso de Josefa Amar, al desempeño de las obligaciones domésticas. Menos entusiasta que aquélla en proponer a las mujeres el estudio como vía principal de satisfacciones, no deja de contemplar el ejercicio de la razón, el cultivo de la amistad entre mujeres y de la conversación inteligente con personas de ambos sexos. La queja, tan de su tiempo, por la frivolidad de las damas va acompañada de otra crítica contra las que no supiesen hallar temas de charla mas allá de la economía doméstica o la crianza de los niños, en lo que puede ser una denuncia del descuido tradicional de la educación femenina, pero se deja leer también como un distanciamiento con respecto a la nueva literatura de la domesticidad sensible y de su ideal de maternidad obsesivamente volcado en el cuidado de los hijos<sup>33</sup>.

Así, al tomar la palabra en una época embarcada en un amplio movimiento de remodelación de los patrones de comportamiento y espacios masculinos y femeninos, las mujeres escritoras, en España como en otros países, tuvieron que definir sus posiciones en relación a la avalancha de discursos críticos, normativos e idealizadores que las interpelaban. En especial, hubieron de contender con el nuevo discurso emergente de la domesticidad sentimental, que trababa en una construcción querida sin fisuras una «naturaleza» femenina inclinada al sentimiento y a la vida doméstica, un ideal de relaciones familiares y una nueva concepción de la sociedad, en la que los espacios femeninos y masculinos se querían más estrictamente delimitados. Al enfocar las relaciones conyugales desde perspectivas femeninas, Josefa Amar e Inés Joyes aportaron un ángulo inusual en los discursos ilustrados sobre el matrimonio y quebraron sutilmente la apariencia de resolución de los conflictos familiares y sociales que éste cifraba en el cambio de conducta de las mujeres. Desplazando el énfasis de la dependencia emocional y la abnegación a la autonomía moral y la seguridad intelectual de las mujeres, y proporcionándoles consejos

31 Comentamos más ampliamente el significado de esta postura en el debate científico y moral de su época sobre la naturaleza y comportamiento de los sexos, en un artículo reciente: Bolufer (1995).

32 Poco frecuente en España, e inédita desde este enfoque, hasta donde podamos conocer, la denuncia de la doble moral sexual constituyó, por el contrario, un tema recurrente en la cultura anglosajona, que en alguna ocasión se abordó desde el punto de vista médico. Ver por ejemplo Browne (1987).

33 Joyes (1798, p. 203).

para desenvolverse en una sociedad desigual, disintieron, dentro de los márgenes permitidos por los discursos morales de su tiempo y por los afanes de respetabilidad de las clases medias a las que pertenecieron, de la imagen femenina del «ángel del hogar» que se constituiría en el modelo dominante en el siglo XIX<sup>34</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDARACA, B. (1992): *El ángel del hogar. La ideología de la domesticidad en Galdós*. Madrid, Visor.
- AMAR Y BORBÓN, J. (1786): «Discurso en defensa del talento de las mugeres, y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres», *Memorial literario*, XII, 588-592.
- AMAR Y BORBÓN, J. (1790): *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*. Madrid, Benito Cano.
- ANDIOC, R. (1978): *Teatro y sociedad en Madrid en el siglo XVIII*. Madrid.
- BADINTER, E. (1983): *Émilie. Émilie ou l'ambition féminine au XVIIIe siècle*. París, Flammarion.
- BOLUFER, M. (1995): «Ciencia, reforma social y construcción de identidades sexuales. La «naturaleza» femenina en textos médicos del siglo XVIII», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 4 (en prensa).
- BOLUFER, M. (1995): *La construcción de la identidad femenina. Reformismo e Ilustración*. Tesis doctoral inédita. Universitat de València.
- BROWNE, A. (1987): *The Eighteenth Century Feminist Mind*. Brighton, The Harvester Press.
- DAVIDOFF, L.; HALL, C. (1994): *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*. Madrid, Cátedra.
- GARCÍA GARROSA, M.J. (1990): *La retórica de las lágrimas. La comedia sentimental española (1751-1802)*. Universidad de Valladolid.
- JOYES, I. (1798): *El Príncipe de Abisinia. Novela traducida del inglés por D<sup>a</sup>... Va inserta a continuación una Apología de las mugeres en carta original de la traductora a sus hijas*. Madrid, Sancha.
- LÓPEZ TORRIJO, M. (1984): «El pensamiento pedagógico ilustrado sobre la mujer en Josefa Amar y Borbón», *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 114-129.
- MARTÍN GAITE, C. (1988, 1ª ed. 1972): *Usos amorosos del XVIII*. Barcelona, Anagrama.
- MORANT DEUSA, I. (1993): «¿Qué es una mujer o la educación sentimental de las mujeres?». Conferencia pronunciada en el encuentro *Mujeres en la historia del pensamiento*, Valencia, Palau de la Música i Congressos, 25-26 marzo 1993 (en prensa).
- MORANT DEUSA, I.; BOLUFER PERUGA, M. (1995): «On Women's Reason, Education and Love. Women and Men of the Enlightenment in Spain and France». *XVIIIth Congress of Historical Sciences*. Montreal, 27 agosto-2 septiembre 1995.

34 Ver un buen análisis de este modelo de mujer desexualizada, sentimental y doméstica, en Aldaraca (1992).

- OKIN, S. M. (1981): «Women and the Making of the Sentimental Family», *Philosophy and Public Affairs*, 1.
- ROGERS, K. (1982): *Feminism in Eighteenth Century England*. Brighton, The Harvester Press.
- SERRANO SANZ, M. (1903; 1975): *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (facsimil: Madrid, Atlas).
- SMITH, B. (1981): *Ladies of the Leisure Class. Bourgeois Women in Northern France*. New Jersey, Princeton University Press.
- SULLIVAN, C. A. (1992): «Josefa Amar y Borbón», en LEVINE, L.G.; MARSON, E.E.; WALDMAN, G.F., eds.: *Spanish Women Writers. A Bio-Bibliographical Source Book*. Londres, Greenwood Press.
- VINCENT-BUFFAULT, M. (1986): *Histoire des larmes*. París.
- WOLLSTONECRAFT, M. (1994): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Edición de I. Burdiel, Madrid, Cátedra.